

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS DECANATO

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N°. F03Al-20210000017, relativo al otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Literatura Con Mención en Literatura Peruana y Latinoamericana.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 000004-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 14 de enero de 2021, el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo de la bachiller EDITH ELIANA PÉREZ OROZCO, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA;

Que mediante Dictamen N.º 220-UPG-FLCH-2019 de fecha 24 de octubre de 2019 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de tesis de la bachiller EDITH ELIANA PÉREZ OROZCO;

Que con fecha 08 de noviembre de 2019, la bachiller Edith Eliana Pérez Orozco, sustentó la tesis titulada Memoria crítica y crítica de la memoria en *Retablo*, de Julián Pérez Huarancca;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2021, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA, a la bachiller EDITH ELIANA PÉREZ OROZCO, con código de matrícula N.º 12037068.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/MEC/cmu.

